

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Irene GARRIDO VALENZUELA y Jaime de OLANO VELA, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

En 2017, la VI Conferencia de Presidentes acordaba la puesta en marcha de la Tarjeta Social, proyecto que fue desarrollado e incorporado a los Presupuestos Generales del Estado de 2018 (PGE 2018). En esta norma, se señalaba que “la efectividad práctica de la puesta en funcionamiento del Sistema de Tarjeta Social Universal se producirá a los tres meses de la fecha anterior”.

Sin embargo, el 15 de abril de 2026 se publica para el trámite de audiencia pública en la web del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones el Proyecto de Real Decreto por el que se aprueba el Reglamento de la Tarjeta Social Digital (TSD). Su artículo único ratifica que el mandato de 2018 sigue sin cumplirse.

- ¿Qué motivos han impedido poner en funcionamiento el proyecto a lo largo de estos, prácticamente, siete años?
- ¿Cuándo se prevé que estará funcionando de forma eficaz y práctica la TSD?
- ¿Qué medios personales, materiales, informáticos y de otra índole se presume que sean necesarios para su efectiva puesta en funcionamiento?
- ¿Se ha diseñado un proyecto concreto que permita llevar a cabo la finalidad de la TSD, en los términos previstos en la Ley PGE 2018?



CONGRESO DE
LOS DIPUTADOS

Madrid, 23 de abril de 2026

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL